

César Pérez Vivas y Juan Pablo Guanipa aparecen como inhabilitados en el CNE

El exgobernador de Táchira, César Pérez Vivas y el dirigente de Primero Justicia, Juan Pablo Guanipa, aparecen como inhabilitados en la página web del Consejo Nacional Electoral (CNE), para «ejercer cargos o función pública».

«Este elector (a) presenta una prohibición para ejercer cargos o función pública de acuerdo a lo establecido en la normativa constitucional y legal vigente», dice un mensaje que aparece al consultar los datos de Pérez Vivas y Guanipa en el Registro Electoral (RE).

El periodista Eugenio Martínez afirmó que las inhabilitaciones a Pérez Vivas y Guanipa aparecieron mientras «sucedió el directorio nocturno del CNE» en el cual decidieron que, de los partidos que integran a la Plataforma Unitaria, solo podrán postular candidatos la MUD y Un Nuevo Tiempo (UNT).

Estados Unidos (EE.UU.) a finales de enero dio hasta abril al régimen, para que tome «decisiones correctas» y permita que los miembros de la oposición se postulen para cargos públicos, y libere a los presos políticos, o de lo contrario reimpondrá las sanciones.

«El alivio para los sectores de petróleo y gas venezolanos se renovará en abril sólo si los representantes de Maduro cumplen con sus compromisos», aseveró Matthew Miller, portavoz del Departamento de Estado de EE.UU.

<https://evtv.online/venezuela/cesar-perez-vivas-guanipa-inhabilitados-cne/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)